



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**APLICACIÓN FASE DE DEVENGADO EN EL AREA CONTABLE DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, CIUDAD DE IQUITOS, PERIODO
2024**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR: NUÑEZ GARCIA, ALEXANDER

**ASESOR: ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN
MAESTRE Mgr.
CODIGO ORCID N° 000-0003-2332-5994**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

Región Loreto – Perú

2025

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con profundo cariño y gratitud a mi familia, por ser mi sostén incondicional en cada paso de este camino. A mis padres, por su esfuerzo, sacrificio y enseñanzas que me han formado como persona y profesional; a mis hermanos, por su apoyo silencioso pero constante; y a mis amigos y docentes, por sus palabras de aliento y guía en los momentos de dificultad. Esta meta alcanzada es también reflejo del amor, la paciencia y la confianza que siempre depositaron en mí.

Alexander, Nuñez García

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a Dios por darme la fortaleza, sabiduría y perseverancia para culminar esta etapa tan importante de mi vida. A mi familia, por su amor incondicional, apoyo constante y por ser mi mayor motivación en todo momento. A mis docentes, por compartir sus conocimientos y orientarme con compromiso y dedicación a lo largo de mi formación académica. A mis compañeros de estudio, por su amistad y colaboración durante este proceso. Y, finalmente, a todas las personas e instituciones que, de alguna manera, contribuyeron al desarrollo de esta tesis.

Alexander, Nuñez García

HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"APLICACIÓN FASE DE DEVENGADO EN EL AREA CONTABLE DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, CIUDAD DE IQUITOS,
PERIODO 2024"**

Del alumno: **ALEXANDER NUÑEZ GARCIA**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **10% de similitud**. Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

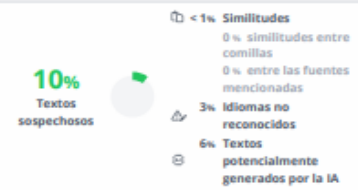
San Juan, 23 de octubre del 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a horizontal line.

**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**



UCP_CONTABILIDAD_2025_TESIS_ALEXANDER_NUÑEZ_V1



Nombre del documento: UCP_CONTABILIDAD_2025_TESIS_ALEXANDER_NUÑEZ_V1.pdf
ID del documento: cc7cfb5245e06b04f1b1378aae4e90c89e8ba34a
Tamaño del documento original: 283,4 kB

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
Fecha de depósito: 23/10/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 23/10/2025

Número de palabras: 8969
Número de caracteres: 60.474

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	INFORME FINAL RAFAEL RAMIREZ TANANTA - COMPLETO.pdf INFOR... #32790a Viene de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)
2	UCP_Maestria_2025_Tesis_Daniel_Garcia_V1.pdf UCP_Maestria_2025_T... #3770c2 Viene de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdl.handle.net Gestión contable de registros administrativos de ingresos, gasto... https://hdl.handle.net/20.500.12819/3344	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (18 palabras)
2	INFORME FINAL VARGAS SCHRADER ELIZABETH Y PINEDO PICCIOTI GL... #5dc189 Viene de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
3	contabilidadfinanzas.com Principio de Devengo: Qué es, Importancia y Ejemplos https://contabilidadfinanzas.com/blog/principio-de-devengo/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
4	doL.org Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público n... https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)

HOJA DE APROBACIÓN

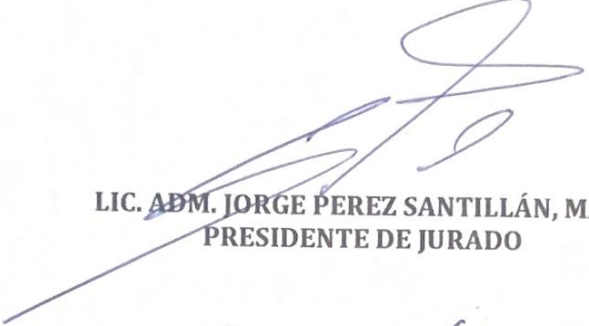
FACULTAD DE
NEGOCIOS



HOJA DE APROBACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

BACHILLER: **NUÑEZ GARCIA ALEXANDER**

La Tesis sustentada el día 18 de noviembre de 2025, a las 17: 00 horas.



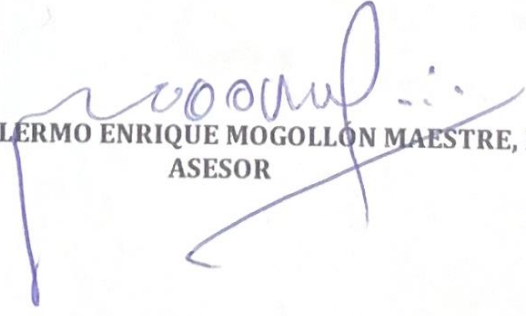
LIC. ADM. JORGE PÉREZ SANTILLÁN, MAG.
PRESIDENTE DE JURADO



CPC. JUAN SEVERINO D' AZEVEDO COLLINS, DR.
MIEMBRO DE JURADO



CPC. JORGE GONZALES BARDALES, MAG.
MIEMBRO DE JURADO



ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN MAESTRE, MAG.
ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 334-2025-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 07 de mayo del 2025 se designó jurado

Con Resolución Decanal N° 815-2025-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 12 de noviembre del 2025, se autorizó la sustentación.

Siendo las 17:00 horas del día 18 de noviembre se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis **APLICACIÓN FASE DE DEVENGADO EN EL AREA CONTABLE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, CIUDAD DE IQUITOS, PERIODO 2024.**

Presentado por:

NUÑEZ GARCIA ALEXANDER

Para optar el título profesional de Contador Público

Asesor: Econ. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, Mag.

Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

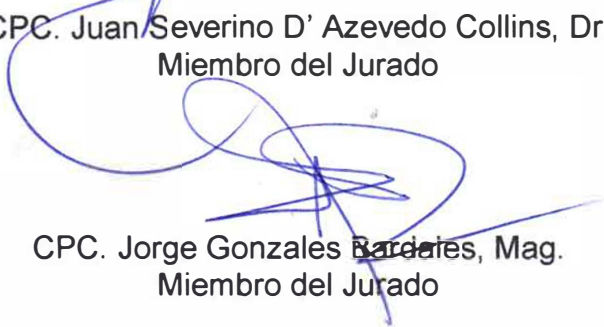
La sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 19:20 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.


Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mag.
Presidente del Jurado


CPC. Juan Severino D' Azevedo Collins, Dr.
Miembro del Jurado


CPC. Jorge Gonzales Barrantes, Mag.
Miembro del Jurado

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	iv
HOJA DE APROBACIÓN.....	vi
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Antecedentes del estudio.....	1
1.2. Bases teóricas.	2
1.2.1. Importancia del devengado en la contabilidad publica.....	2
1.2.2. Características del devengado contable	8
1.3. Definición de términos básicos	14
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.1. Descripción del problema.....	15
2.2. Formulación del problema.....	17
2.2.1. Problema general.....	17
2.2.2. Problemas específicos	17
2.3. Objetivos.	17
2.3.1. Objetivo general	17
2.3.2. Objetivos específicos	17
2.4. Justificación e importancia de la investigación.....	18
2.5. Hipótesis	18

2.5.1. Hipótesis general	18
2.5.2. Hipótesis específicas	19
2.6. Variable y operacional.....	19
2.6.1. Identificación de las variables.	19
2.6.2. Operacionalización de las variables.....	20
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	21
3.1. Tipo y diseño de la investigación.	21
3.1.1. Tipo.....	21
3.1.2. Diseño.....	21
3.1.3. Población	21
3.1.4. Muestra.....	22
3.2. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.....	22
3.3.1. Técnica	22
3.3.2. Instrumento	22
3.3. Recolección de datos.....	22
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	23
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	24
4.1. Resultados	24
4.1.1. Variable: conocimientos y capacidades del personal contable	24
4.1.2. Variable: aplicación de la fase de devengado.....	28
V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
5.1. Discusión de resultados	33
5.2. Conclusiones	35
5.3. Recomendaciones	37
BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables.....	20
Tabla 2: Nivel de manejo del sistema	24
Tabla 3: Frecuencia de uso	25
Tabla 4: Capacitación recibida.....	25
Tabla 5: Conocimiento de la normativa de devengado	26
Tabla 6: Actualización normativa	27
Tabla 7: Aplicación normativa	27
Tabla 8: Tiempo de registro	28
Tabla 9: Procesos internos	29
Tabla 10: Retrasos en el proceso	29
Tabla 11: Verificación documental	30
Tabla 12: Coherencia con normativa	31
Tabla 13: Observaciones del control interno.....	32

RESUMEN

Aplicación fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, periodo 2024

Alexander, Nuñez García

La investigación tuvo como el objetivo analizar la influencia del nivel de conocimientos y capacidades del personal contable en la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2024. Utilizo metodología descriptiva, enfoque cuantitativo, porque recopilamos y analizamos datos para describir y evaluar el nivel de aplicación del devengado, empleó cuestionario de acuerdo a las dimensiones e indicadores, que estuvieron directamente relacionados con las variables. La población fue conformada por 40; trabajadores del área, involucrados en el proceso presupuestario, específicamente en la fase de devengado. Los resultados mostraron que, 65%; tuvo familiaridad o alta familiaridad con el SIAF, 97.1%; lo usa con alta frecuencia y 75%; ha recibido capacitación continua o regular. Esto, sumado con la normatividad sobre el devengado que se tiene, contribuyó a la ejecución adecuada del devengado, tal y como se observa en el cumplimiento normativo que alcanzo 75%; y la aplicación con promedio de 90%. Estos resultados evidenciaron que el dominio técnico del sistema SIAF. 87.5%; de los registros se hace el mismo día del compromiso. Igualmente, 90%; del personal que revisa la documentación de la contabilidad la corroboran con los documentos legalmente, lo que asegura el registro en términos de oportunidad y legalidad. Asimismo, el 100%; aseguró validar el cumplimiento normativo y más de 80%; de los encuestados se manifestó con haber eludido observaciones del control interno, indicando en general una buena administración técnica. 82.5%; de los encuestados señaló, falta de documentos de sustentación, como el principal factor de retardo. Esto muestra que, a pesar de la normativa, existen temas administrativos que obstaculizan la contabilidad.

Palabras clave: devengado contable, registro de ingresos

ABSTRACT

Application of the accrual phase in the accounting department of the
Regional Government of Loreto, city of Iquitos, period 2024

Alexander, Nuñez García

The research aimed to analyze the influence of the level of knowledge and skills of accounting staff on the application of the accrual phase in the accounting area of the Regional Government of Loreto, period 2024. It used descriptive methodology, a quantitative approach, because they collected and analyzed data to describe and evaluate the level of application of the accrual phase, using a questionnaire according to the dimensions and indicators, which were directly related to the variables. The population consisted of 40 area workers, involved in the budget process, specifically in the accrual phase. The results showed that 65% were familiar or highly familiar with the SIAF, 97.1% used it frequently, and 75% had received ongoing or regular training. This, combined with the regulations on accrual that are in place, contributed to the proper execution of the accrual phase, as observed in the regulatory compliance that reached 75%; and the application with an average of 90%. These results demonstrated technical mastery of the SIAF system. 87.5% of records are made on the same day as the commitment. Similarly, 90% of the personnel who review accounting documentation corroborate it with the legally binding documents, ensuring timeliness and legality of the records. Furthermore, 100% confirmed they validated regulatory compliance, and more than 80% of those surveyed stated they had evaded internal control observations, generally indicating good technical management. 82.5% of those surveyed indicated a lack of supporting documents as the main factor causing delays. This shows that, despite regulations, there are administrative issues that hinder accounting.

Keywords: accounting accrual, revenue record

INTRODUCCIÓN

La fase de devengado constituye un elemento esencial dentro del proceso contable del sector público, ya que permite reconocer las obligaciones económicas que el Estado asume con terceros una vez que se ha verificado la recepción conforme de bienes, servicios o la ejecución de obras. En el contexto del Gobierno Regional de Loreto, esta etapa adquiere especial relevancia, dado que asegura la adecuada imputación del gasto público y la transparencia en la gestión de los recursos asignados. Su correcta aplicación no solo contribuye al cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Contabilidad, sino también al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa.

Durante el periodo 2024, la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, en la ciudad de Iquitos, se enmarca en un entorno de modernización de los sistemas financieros y de control gubernamental. Este proceso exige la observancia de criterios técnicos y normativos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública, así como la utilización de herramientas tecnológicas que faciliten el registro oportuno y veraz de las operaciones. La calidad de la información contable depende, en gran medida, de la precisión con que se ejecute esta fase, puesto que de ella se derivan los compromisos que impactan directamente en la gestión presupuestal y financiera de la entidad.

El análisis de la aplicación de la fase de devengado en el Gobierno Regional de Loreto durante el año 2024 permite identificar los avances, limitaciones y oportunidades de mejora en la gestión contable del sector público regional. Evaluar cómo se cumple esta etapa es fundamental para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la confiabilidad de los estados financieros y la transparencia frente a la ciudadanía. De esta manera, el estudio contribuye al fortalecimiento institucional y a la consolidación de buenas prácticas contables en el ámbito gubernamental.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

El 2025, el estudio de tipo descriptivo de corte transversal y diseño no experimental, con muestra de 18 funcionarios del área de devengados, aplico cuestionario de 45 ítems. Determinó la interacción entre procedimientos aplicados en el registro del devengado contable. Concluyendo que, la razonabilidad en la eficiencia operativa contable, aseguro, la exactitud y puntualidad de los informes financieros y evitando actos de fraude y corrupción, por otro lado, el uso adecuado de los sistemas contables en la institución ofreció información adecuada para la toma de decisiones en la fase de formulación, teniendo en cuenta que la programación presupuestal es relevante en la formulación presupuestal institucional (Gómez Avila, 2025).

El 2024, el estudio de tipo descriptivo explicativo y diseño no experimental, con una muestra de 20 trabajadores del área contable, a quienes aplico cuestionario. Determinó como el módulo contable que aplica el devengado se relacionó con el trabajo de integración contable, los resultados expresaron que, las variables utilizadas demostraron, mostrando relación positiva alta con los registros en libros y entrega de información oportuna a la contabilidad nacional, siendo uniformes, transparentes y oportuna, En conclusión, identificó que, el uso sistemático y frecuente del sistema integrado contable, mejoró la analogía y precisión de la pesquisa contable. La continuidad de la aplicación del sistema contribuyo a mejorar la calidad contable, favoreciendo la transparencia y coherencia de la información financiera, recomendando una constante capacitación y que estas sean continuas, indicando el desempeño evaluando el impacto del SIAF en la integración contable (Alvarado Rojas, 2024).

El 2023, el estudio de tipo cuantitativa descriptiva, transversal y diseño no experimental, con una muestra de datos históricos de los periodos de estudio. Determinó que, para el reconocimiento del gasto y su posterior registro fue importante el uso de lineamientos normativos en un uso estricto. Concluyendo, que, si se adopta un control previo sobre el devengado de forma rigurosa, los errores contables se verán reducidos de manera significativa, de modo que la rendición de cuentas se robustecerá y se garantizará la utilización eficiente y económica de los bienes públicos. Se formuló, igualmente, la recomendación de establecer un programa de capacitación continua para el personal involucrado (Luca Machoa & Bernachea Valverde, 2023).

El 2023, el estudio de tipo descriptivo y diseño no experimental, con una muestra de 20 clientes en empresas de la actividad constructora. Determinó el efecto que reconocieron los devengados en el marco de la NIIF 15. Concluyendo que, la necesidad de examinar en detalle cada contrato y de satisfacer los criterios de reconocimiento que la norma internacional impone, lo que, a su vez, aseguro la determinación precisa de la carga impositiva y el control efectivo sobre la liquidez corporativa, así mismo los resultados mostraron que la imputación del devengado tributario sobre el impuesto a la renta se ajusta de manera coherente al nivel de los ingresos generados y posibilita la evaluación de la solvencia financiera que resulta imprescindible para el mantenimiento de las operaciones empresariales (Rivera, 2023).

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. Importancia del devengado en la contabilidad publica

El devengado en la contabilidad pública es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de los sistemas y el cumplimiento de los objetivos perseguidos. La gestión del gasto público a nivel regional, debe

responder a las necesidades de la población a quien se deben proporcionar los bienes y servicios que contribuyan con el desarrollo integral del Gobierno Regional de Loreto. Para ello, es imprescindible que los responsables de los recursos asignados a las diferentes entidades dispongan de información a tiempo, a fin de evitar un mal uso del gasto público y, por ende, que el desarrollo de la región se vea afectado (Ramírez Tananta, 2024).

La información contable debe presentar los hechos económicos de manera veraz y oportuna para conocimiento de los usuarios y para la toma de decisiones adecuada. En tal sentido, la fase de ejecución presupuestal, etapa de devengado, ocupa un lugar destacado en el reconocimiento del presupuesto ejecutado correspondiente a los gastos realizados. El devengado es el presupuesto ejecutado presupuestariamente y contabilizado para realizar el seguimiento presupuestal y reflejar el avance de una gestión en función de un resultado, que finalmente permite tomar decisiones para evitar un gasto excesivo o ejecutado a destiempo (Collantes Culqui, O., 2025).

Normativa Contable en el Perú

La contabilidad pública, como sistema de información para la administración pública, responde a una normativa que exige el cumplimiento de principios contables, cuyos objetivos tienen por finalidad ofrecer información sobre la gestión financiera, económica y patrimonial de las entidades públicas. Así, el devengado es un término utilizado en contabilidad para describir una operación, ingreso o gasto, ya registrada pero aún no cobrada o pagada. En el Gobierno Regional de Loreto, la fase de devengado cumple una función fundamental al permitir registrar en el sistema contable todos los gastos comprometidos con la realización de proyectos, contribuyendo de este modo a la transparencia y a la información de los resultados (Montes Cuellar, K. A., 2025).

La regulación relativa a la aplicación del devengado se concreta en diversos aspectos normativos, entre los que destacan, por su jerarquía, las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En el Perú, estas directrices son desarrolladas y complementadas por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las Disposiciones Contables emitidas por la Contaduría General de la República. La sociedad está cada vez más interesada en las operaciones de la administración pública y en la forma cómo se manejan los recursos del Estado. Reconociendo esta demanda, la Unidad de Contabilidad del Gobierno Regional de Loreto ha establecido que los gastos comprometidos deben registrarse durante la etapa de devengado, reflejando así el momento en que se contraen las obligaciones para la ejecución del gasto (Hualinga Aranda, R., 2024).

Ley de Contabilidad

El proceso de reconocimiento de los derechos y obligaciones de la entidad pública requiere la aplicación de la fase de devengado para determinar los resultados económicos, devengados dentro de un período determinado, es decir, los gastos e ingresos realizados. De este modo, la contabilidad pública determina cuánto ha gastado y cuánto ha ganado en la gestión. La utilización de estos criterios asegura que la información refleje la plena realización del giro del negocio y permite asociar los gastos e ingresos relacionados con el ejercicio en el que se encuentra la entidad, lo que contribuye a la gestión administrativa, mediante la disposición y asignación de partidas presupuestarias para las actividades que van a desarrollarse, siempre enmarcadas dentro del Presupuesto Público (Villalobos Jibaja, R. D., 2023).

De lo expuesto, el registro en la contabilidad pública no se limita al momento en que se realiza el pago o es percibido el ingreso, sino que durante el período ejerce el debido control del gasto y de los ingresos que son el resultado de los actos jurídicos que realiza la entidad. El devengado

hace posible el reconocimiento de las transacciones económico financieras en el momento más próximo a la prestación de la contraprestación que las origina (Luca Machoa & Bernachea Valverde, 2023).

Normas Internacionales de Contabilidad

En el año 1993, en el Perú, bajo el paraguas del Decreto Supremo N.º 054-93-EF, se implementó la obligación de formular los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad pública; asimismo, llevó a cabo el análisis para determinar la situación financiera de la Nación y realizó la resolución de aclaraciones técnicas a los requisitos establecidos en el marbete convergente elaborados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esta normativa estableció algunos elementos básicos para la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas conforme a los estudios y análisis de convergencia establecidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con el objetivo de definir las bases para la formulación de los estados financieros de las entidades públicas (Anaya Medina, F. & Goicochea Pastor, J. E., 2023).

Por otro lado, para la investigación se aplican las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicadas al Sector Público (NICSP) que actualmente regulan la información proporcionada por los entes públicos, para emitir y reportar información financiera. Las NICSP constituyen un conjunto de directrices prácticas de carácter internacional relacionadas con estándares contables, que son aplicables específicamente para la preparación, presentación y divulgación de los informes financieros del sector público. Los principios contenidos en estas normas se fundamentan en ciertas características cualitativas, presupuestos básicos, convencionalismos, criterios de reconocimiento y medición y determinadas definiciones; todo ello con la finalidad de guiar y establecer los procedimientos requeridos para elaborar y presentar información financiera

con contenido utilidad, neutralidad, confiabilidad y representatividad, a fin de contribuir con la toma de decisiones (Cuesta Guerrero, V. C., 2023).

Fase de Devengado en la Práctica

La fase del devengado constituye un paso clave para determinar el estado del gasto público, pues refleja la medida en que una operación económica está realizada. De hecho, el cierre del mes implica que se contabilizan las operaciones realizadas dentro del período, y no solo aquellas que acreditan la recepción efectiva del bien o servicio sino también las que han sido recepcionadas parcialmente. Lo anterior implica que, ante inversiones cuyo plazo de ejecución sea mayor a un mes, deben registrarse los gastos comprometidos en cada mes para obtener cifras más acertadas acerca del avance del proyecto en ese período (Arias Flores, Y. M., 2025).

En el Gobierno Regional de Loreto, la administración de las operaciones de inversión, que se reflejan directamente en un devengado real, reviste especial importancia. Puesto que el presupuesto no se transfiere inmediatamente al contratista para llevar a cabo la obra, es necesario que la entidad registre las inversiones en función al avance de obra reportado, lo cual no se refleja en la Unidad Ejecutora que administra el flujo económico. La diferencia entre las etapas económico y financiero puede interpretarse claramente con un ejemplo concreto: La ejecución de un proyecto de inversión de impacto social, como la construcción de una carretera altamente necesaria para la región Loreto (Carrion Mattos, K. M. & Chimboras Sandi, C. D., 2024).

Proceso de Devengado

El devengado es la fase clave de reconocimiento de la obligación de un gasto, que acontece cuando se recibe el bien o servicio en base a las condiciones establecidas en el contrato. Constituye la tercera etapa dentro del proceso presupuestario, sucediendo a la formulación y ejecución. Este

momento desencadena la obligación del Estado Regional de efectuar el pago correspondiente en una fecha determinada, para lo cual debe contar con el crédito presupuestario que permita satisfacerla. La norma establece que el gasto, en la primera fase del compromiso, debe estar debidamente afectado y comprometido dentro del Sistema Integrado (Arias Flores, Y. M., 2025).

Importancia del Devengado en la Gestión Pública

Las Normas Internacionales de Contabilidad definen el devengado como el reconocimiento de los recursos cuando se ganan y de las obligaciones cuando se contraen, en lugar de hacerlo cuando efectivamente se recibe o paga dinero. De acuerdo con estas normas, un estado o una entidad pública ejerce la autoridad sobre los recursos cuando reúne el prerrequisito para disponer de la propiedad o el derecho para emplear el dinero: es decir, cuando el gasto está «devengado», o sea, consumido. Por consiguiente, el devengado es el consumo de los recursos a disposición de una entidad que dispone la autoridad, reconocido como un costo o gasto.

El control del gasto público es uno de los objetivos principales para mantener cierta estabilidad económica; la economía es el conjunto de actividades que satisfacen las necesidades de las personas, y la gestión pública establece mecanismos para operar de manera eficiente, eficaz y con transparencia a fin de garantizar el bienestar de la sociedad. El devengado es uno de esos controles que permiten analizar el hándicap de mantener un empleo y detectar el nivel de deuda que se tiene. Cuando se sigue esta fase, se crean alternativas para establecer las prioridades a través del tiempo dentro de la autoridad financiera sector público (Villalobos Jibaja, R. D., 2023).

Fases del Proceso de Devengado

La información contable pública debe brindar datos confiables al poder ejecutivo, orientados a que tome las mejores decisiones para la

gestión gubernamental a favor de la sociedad. Dentro del gobierno nacional, el proceso del devengado contable está regulado por diferentes normas internas. Entre ellas, se pueden citar la Ley N.º 27596, Ley de Contabilidad Pública; la Ley N.º 30424, Ley Marco del Presupuesto del Sector Público; y la Ley N.º 30310, Ley del Sistema de Control Interno en el Sector Público. En general, en casi todos los países, los procesos de devengado se establecen mediante Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Gómez Avila, 2025).

En lo específico, el devengado se entiende como el reconocimiento de los recursos o gastos reales relacionados con los servicios o bienes reconocidos en una entidad; es decir, se registran las operaciones relacionadas con el logro de los objetivos institucionales. Desde esta concepción, el devengado presupuestario es el monto que se compromete durante la ejecución de un proyecto social, el cual genera gastos del tipo corriente o capital, movilizand así toda la actividad de la entidad pública. Su complejidad se evidencia en la necesidad de establecer el nivel de gastos máximos para cada etapa de la ejecución y en el método que facilita el análisis del saldo que queda por ejecutar y el nivel real del gasto incurrido (Arias Flores, Y. M., 2025)

1.2.2. Características del devengado contable

El devengado contable presenta seis características esenciales que fundamentan el proceso:

- a. El efecto económico debe corresponder a un periodo o instante determinado;
- b. Debe reconocer todos los ingresos y gastos generados por las operaciones reales de la entidad durante este periodo;
- c. El ingreso o gasto se reconoce, aunque no haya originado un ingreso o pago monetario en el periodo;
- d. El registro de ingresos y gastos se limita a reconocer las

- obligaciones que la entidad ha contraído o generado en el periodo;
- e. Favorece la correlación entre ingresos y gastos y determina la verdadera utilidad del periodo; y
- f. Se debe comparar con el registro presupuestal.

El devengado contable se realiza o concreta cuando se registra contablemente en los libros respecto de los asientos iniciales, procesos o cash-book. De esta manera, los hechos económicos modifican el balance a través del reconocimiento de sus ingresos y gastos, aplicando el principio del devengado.

Los elementos del proceso de devengar o detonante del devengado son los ingresos y gastos públicos producto del reconocimiento económico de las operaciones reales. El primero se origina por el derecho que tiene el Estado a percibir retribuciones que por diversas actividades son realizadas por otros agentes económicos, los mismos que se reconocen cuando el bien llega al acopio en la entidad deudora; mientras que el segundo se genera por la obligación contraída al recibir bienes y servicios para realizar las actividades propias para cumplir con el objeto social, reconociéndose en el instante en que el bien tomado en acopio es recibido en la entidad generadora. En definitiva, devengar implica determinar exactamente el monto que afecta el resultado económico del período y el balance de la empresa al cierre de un período determinado.

Proceso de Devengado

La información contable pública debe brindar datos confiables al poder ejecutivo, orientados a que tome las mejores decisiones para la gestión gubernamental a favor de la sociedad. Dentro del gobierno nacional, el proceso del devengado contable está regulado por diferentes normas internas. Entre ellas, se pueden citar la Ley N.º 27596, Ley de Contabilidad Pública; la Ley N.º 30424, Ley Marco del Presupuesto del Sector Público; y la Ley N.º 30310, Ley del Sistema de Control Interno en

el Sector Público. En general, en casi todos los países, los procesos de devengado se establecen mediante Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Gómez Avila, 2025)

En lo específico, el devengado se entiende como el reconocimiento de los recursos o gastos reales relacionados con los servicios o bienes reconocidos en una entidad; es decir, se registran las operaciones relacionadas con el logro de los objetivos institucionales. Desde esta concepción, el devengado presupuestario es el monto que se compromete durante la ejecución de un proyecto social, el cual genera gastos del tipo corriente o capital, movilizand así toda la actividad de la entidad pública. Su complejidad se evidencia en la necesidad de establecer el nivel de gastos máximos para cada etapa de la ejecución y en el método que facilita el análisis del saldo que queda por ejecutar y el nivel real del gasto incurrido (Arias Flores, Y. M., 2025)

Reconocimiento de los Ingresos

Esta fase reconoce los ingresos devengados en las entidades públicas, es decir, cuando ocurren los hechos económicos y administrativos y se satisfacen las condiciones para su cobro, sin que se haya producido aún el ingreso efectivo de los mismos. La regla general es: Reconocer los ingresos a todo proceso, orden o acto susceptible de originar un aumento en el patrimonio. No obstante, debe evitarse el reconocimiento de ingresos en casos donde la probabilidad de cobro sea muy baja, en situaciones anormales o por cambios en los principios contables aprobados (Gómez Avila, 2025).

Reconocimiento de los Gastos

En el reconocimiento contable de los gastos operativos se identifican dos etapas: el momento del devengado y el momento del pago, el devengado se define con arreglo al criterio de causalidad económica,

según el cual los gastos operativos deben asociarse a los ingresos con los que están relacionados, es decir, al período en que se consumieron los bienes o servicios que permitieron generarlos. Por tanto, aquellas sumas se reconocen en el momento en que se consume el bien o servicio para la producción de los ingresos (Chumbe Roman, M. R., 2024).

Cuando se emplea el criterio de causalidad económica, el registro contable asigna los gastos a los períodos en los que se consumen los factores productivos, con independencia de su pago, que puede efectuarse en otro ejercicio. Con otro criterio, conocido como criterio de caja, los gastos operativos se reconocen en el momento de producirse el pago (Zambrano Molina, J. G., 2022).

Registro Contable del Devengado

El devengado contable se reconoce y registra en los libros autorizados de Contabilidad, verificándose en todo momento que los cargos y abonos se encuentren debidamente sustentados con comprobantes de pago, habiendo cumplido con las normas y procedimientos vigentes, además de contar con la certificación presupuestal correspondiente. El registro de la mayoría de operaciones relacionadas con el devengado requiere del reconocimiento de gastos, generando la necesidad de efectuar distintos asientos en los libros de contabilidad gubernamental para distinguir correctamente el devengamiento. El registro de ingresos devengados también requiere de asientos en los libros oficiales (Luca Machoa & Bernachea Valverde, 2023).

El registro en libros autorizados de las operaciones realizadas por una entidad pública debe efectuarse mediante los asientos propios definidos en la ley o normas que regulan su funcionamiento. En la Ley General de Contabilidad Pública, en el artículo 8º, se indica que las entidades sujetas a la Contabilidad y que deben recibir partidas del Presupuesto, deben efectuar registros presupuestarios que reflejen la

asignación, disposición, distribución y ejecución del gasto público. Por otro lado, las operaciones registradas en los libros de Contabilidad deben permanecer sin variación a lo largo del ejercicio económico, para posibilitar la presentación de información contable y presupuestaria que responda a las necesidades de los administrados, de la alta dirección y de los órganos encargados del control y la fiscalización (Nárdiz, A. R., 2025)

Asientos Contables

Los asientos de cargo y abono se efectúan para registrar operaciones financieras o administrativas. Además, las autoridades pueden autorizar otros asientos, siempre que cumplan con principios, normas, métodos y técnicas contables (Anzoategui Triana, N. A., 2024).

Las operaciones que afectan al Estado deben registrarse en los libros de contabilidad pública. En el Perú, esta regulación proviene de la Ley de Contabilidad Pública, el Reglamento de la Ley y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Coronado Morales, R., 2023).

Impacto del Devengado en la Gestión Pública

El devengado debe encontrarse plenamente reconocido y registrado en los asientos contables para que sea tenido en cuenta en la actividad presupuestaria. Es un término imprescindible para las actividades pertinentes dentro de una óptima función pública, ya que el método de devengado está orientado a la contabilidad general. Así, los ingresos se reconocen en la fecha en que se generan, mientras que los gastos se reconocen cuando se reciben las mercancías o productos para generar dichos gastos. Una entidad con devengado reconoce las operaciones o hechos económicos reales sin que se manifieste el ingreso o egreso de efectivo, es decir, se retira la base de los ingresos y gastos según el flujo monetario para situarla en la realidad económica. Este reconocimiento de

ingresos y gastos se realiza en la fecha en la que se originan, con independencia del pago o cobro (Santana Nuñez, N. G., 2024).

Este concepto del devengo o acumulación constituye la base de la planificación porque con esta parte de ingresos y gastos que merecen imputarse a un periodo contable son también las que constituyen la base del presupuesto. La auditoría de devengados constituye un mecanismo de control que permite a la propia entidad y a la sociedad garantizar que la información contable-resumen presentada por la entidad representa fiel y adecuadamente la imagen económica real. Expresada de otro modo, esta auditoría permite verificar si efectivamente se ha aplicado correctamente el principio de devengo en la elaboración de los estados financieros. Esta comprobación incide en la calidad de la información y se considera un objetivo de la auditoría interna de las administraciones públicas. El devengado debe estar completamente reconocido y registrado en los asientos contables para que la actividad presupuestaria lo considere (Gómez Avila, 2025).

1.3. Definición de términos básicos

- a. El devengado contable: constituye el principio básico necesario para una correcta valoración de la ejecución del Presupuesto asignado a cada entidad pública. En efecto, no solo registra los ingresos y egresos cuando las operaciones presupuestales se han realizado, sino que además representa las modificaciones producidas en el patrimonio público, incorpora todas las obligaciones asumidas por el ente público y contribuye a evaluar los resultados de la gestión público-administrativa. El devengado en la administración pública permite evidenciar los niveles de cumplimiento de asignación de recursos en los gobiernos, transmitiendo responsabilidad y eficiencia (Vizcarra Mamani, 2024).

- b. El registro del ingreso: determina cuándo comienzan a darse en el tiempo, a partir de la acumulación y finalmente en la apropiación. El resultado consolidado es la comparación entre ingresos devengados y gastos devengados, para conocer realmente si en ese periodo o meses, las unidades ejecutoras han generado pérdidas o ganancias. El principio del devengo o contabilidad acumulada sirve para registrar los componentes de los estados financieros de ingresos y gastos, independientemente de que el efectivo o caja haya entrado o salido (Chumbe Roman, M. R., 2024).

- c. Transparencia contable: la ley de contabilidad del estado constituye la base para la preparación y presentación de los estados financieros y proposiciones del sector público, en concordancia con las normas internacionales de contabilidad para el sector público. Establece, además, las normas para la formulación, ejecución y seguimiento presupuestal, contribuyendo al registro de las transacciones económicas (González Rodríguez, M. G., 2025).

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

El devengado constituye un instrumento contable fundamental para determinar con claridad e identificación las obligaciones en las diferentes fases del gasto público, procurando un ordenamiento tanto presupuestario como contable. En la administración pública peruana, su obligación deriva de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, así como de la Ley N° 28112, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, que establece la aplicación de la base del devengado. Un incumplimiento en el devengado puede exponer a las entidades del sector público a cuestionamientos en los procesos de fiscalización y control que efectúan el Tribunal de Contraloría y la Auditoría Interna, entre otras (Arias Flores, Y. M., 2025).

A lo largo del ejercicio contable del ejercicio 2024; la aplicación del principio de devengo en el ámbito del Gobierno Regional de Loreto ha evidenciado, fallos operativos, reflejando en reiterada inobservancia de los plazos para el reconocimiento contable de las obligaciones formalizadas, esta postergación en el asentamiento contable merma, en primer lugar, la inmediatez de la información financiera; en segundo lugar, fragmenta la representación fidedigna de la ejecución presupuestaria; en consecuencia, obstaculiza la fundamentación de las decisiones que deben adoptar las instancias de dirección. La pervivencia de este incumplimiento corroe la transparencia y la eficiencia exigidas en la gestión pública y, de manera adicional, coloca a la entidad ante el riesgo de observaciones formalizadas por los órganos de control.

Se ha constatado la discrepancia persistente respecto a la normativa vigente del Sistema Nacional de Contabilidad y a las directrices de la Dirección General de Contabilidad Pública, con la evidencia más crítica concentrada en los procedimientos de devengado. La causa de esta discrepancia está, en primer término, en la inexistencia de procesos de control interno consistentes y en segundo término, en el uso de procedimientos poco usuales contables que actualmente rigen la materia.

Un elemento determinante que acentúa la situación es la ignorancia que el personal responsable presenta respecto al sistema informático contable, en particular al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Una alta proporción de funcionarios carece de la formación técnica necesaria para navegar la plataforma de forma efectiva. Como resultado, se multiplican los errores en el registro del devengado, se producen duplicación de asientos e, inclusive, se omiten transacciones. Esta carencia de instrucción técnica pone de manifiesto una deficiencia estructural en la administración del capital humano y obliga a adoptar, sin más demora, programas de capacitación sostenida y medidas que fortalezcan las competencias del personal, a fin de asegurar la correcta ejecución de esta fase crítica del ciclo presupuestal.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿Cómo influye el nivel de conocimientos y capacidades del personal contable en la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, durante el periodo 2024?

2.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el desconocimiento del sistema SIAF afecta el registro del devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto en 2024?

¿Cómo impacta el incumplimiento de la normativa contable en la adecuada aplicación de la fase de devengado?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general

Analizar la influencia del nivel de conocimientos y capacidades del personal contable en la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, durante el periodo 2024.

2.3.2. Objetivos específicos

- a. Identificar la relación entre el desconocimiento del sistema SIAF y el registro del devengado en el área contable.

- b. Evaluar el impacto del incumplimiento de la normativa contable en la correcta aplicación de la fase de devengado.

2.4. Justificación e importancia de la investigación

La investigación prevista sobre la, aplicación del devengo contable en el Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, para el ejercicio 2024; reviste singular importancia al centrar la atención en la fase del ciclo presupuestal que formaliza el reconocimiento de las cargas financieras del sector público. Dicha fase, al asentarse sobre datos precisos y oportunos, otorga sustento a la fiabilidad de los estados financieros y, por extensión, a la rendición de cuentas ante la ciudadanía. El ejercicio del devengo en conformidad con el Sistema Nacional de Contabilidad no solo propicia el acatamiento de los principios de opacidad y veracidad, sino que, en una dimensión estratégica, alienta la formulación de decisiones financieras fundamentadas. El fundamento del estudio radica en la necesidad de diagnosticar las principales disfunciones que, derivados de la insuficiencia formativa y del incumplimiento normativo, han propiciado acumulación de errores y reparos en los informes contables. Los hallazgos de esta indagación están orientados, en consecuencia, a esbozar un conjunto de recomendaciones que optimicen tanto los procedimientos técnicos como la gestión del recurso humano, buscando así elevar la capacidad institucional y consolidar un ejercicio gubernamental que ostente mayor eficiencia y mayor responsabilidad ante la ciudadanía.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Se observa el nivel de conocimientos y capacidades del personal contable no influye significativamente en la aplicación adecuada de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto durante

el periodo 2024.

2.5.2. Hipótesis específicas

Se observa el desconocimiento del sistema SIAF influye negativamente en el correcto registro del devengado.

Se observa el incumplimiento de la normativa contable impacta negativamente en la adecuada aplicación de la fase de devengado.

2.6. Variable y operacional

2.6.1. Identificación de las variables.

Donde:

V1 - Variable independiente : Conocimientos y capacidades del personal contable

V2 - Variable dependiente : Aplicación de la fase de Devengado

2.6.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicadores
Conocimientos y capacidades del personal contable	Conocimiento del sistema SIAF	Nivel de manejo del sistema
		Frecuencia de uso
		Capacitación recibida
	Conocimiento normativo contable	Conocimiento de la normativa de devengado
		Actualización normativa
		Aplicación normativa
Aplicación de la fase de devengado	Oportunidad del registro contable	Tiempo de registro
		Procesos internos
		Retrasos en el proceso
	Cumplimiento normativo en el devengado	Verificación documental
		Coherencia con normativa
		Observaciones del control interno

Elaboración: el autor

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación.

3.1.1. Tipo

El estudio fue de tipo aplicada, ya que busca solucionar un problema específico relacionado con la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto. Asimismo, es de enfoque cuantitativo, porque se recopilarán y analizarán datos estadísticos para describir y evaluar el nivel de aplicación del devengado.

3.1.2. Diseño

El diseño fue no experimental, transversal y descriptivo:

- a. No experimental, porque no se manipulan variables, sino que se observa la situación tal como ocurre.
- b. Transversal, porque se recolectan los datos en un solo momento del tiempo.
- c. Descriptivo, porque se busca identificar y detallar cómo se aplica la fase de devengado en el área contable.

3.1.3. Población

La población fue conformada por todos los trabajadores del área contable del Gobierno Regional de Loreto involucrados en el proceso presupuestario, específicamente en la fase de devengado.

Población estimada: 40 trabajadores

3.1.4. Muestra

Se utilizó una muestra censal, ya que se considera una población pequeña y accesible. Por lo tanto, se incluirá a todo el personal del área contable directamente involucrado en la aplicación del devengado.

3.2. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

Se empleó cuestionario realizado de acuerdo a las dimensiones e indicadores, que estuvieron directamente relacionados con las variables.

3.3.2. Instrumento

Utilizó, encuesta la misma que sirvió para la recolección de datos, la cual constó de preguntas cerradas y fue diseñada en formato Likert.

3.3. Recolección de datos

- a. Autorización institucional: Se solicitó permiso al Gobierno Regional de Loreto para realizar la investigación dentro de la entidad.
- b. Coordinación con el área contable: Se explicó el objetivo del estudio y se solicitará la colaboración de los trabajadores.
- c. Aplicación del cuestionario: Se entregó el cuestionario de manera física o digital, garantizando el anonimato y la confidencialidad de las respuestas.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

La información recopilada se procesó utilizando herramientas informáticas que optimizaron tanto la organización como el análisis de los datos. En primer lugar, se ejecutó un análisis descriptivo que resumió las principales características de las respuestas empleando, porcentajes.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Resultados

4.1.1. Variable: conocimientos y capacidades del personal contable

Dimensión: conocimiento del sistema SIAF

Tabla 2
Nivel de manejo del sistema

Nada familiarizado	Poco familiarizado	Medianamente familiarizado	Familiarizado	Muy familiarizado	Total
2	7	5	10	16	40
5.0%	17.5%	12.5%	25.0%	40.0%	100.0%

Elaboración: el autor

El análisis de la Tabla 2 muestra que la mayoría de los encuestados tiene un alto nivel de familiaridad con el uso de SIAF, ya que el 40.0%; indicó estar, muy familiarizado y el 25.0%; familiarizado, lo que en total suma un 65.0%. Por el contrario, el 17.5%; reportó estar algo familiarizado, el 12.5%; moderadamente familiarizado, y solo el 5.0%; afirmó no estar familiarizado en absoluto. Estos resultados demuestran que el personal encuestado, en su mayoría, posee un sólido conocimiento del sistema, lo cual es positivo para asegurar una correcta ejecución de los procesos contables dentro del Gobierno Regional de Loreto. Sin embargo, hay una pequeña porción de usuarios que requiere más capacitación para poder utilizar SIAF de manera óptima.

Tabla 3
Frecuencia de uso

Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre	Total
0	0	1	14	20	35
0.0%	0.0%	2.9%	40.0%	57.1%	100.0%

Elaboración: el autor

Basado en los resultados de la Tabla 3, los encuestados tuvieron una alta frecuencia de uso del SIAF para registrar transacciones contables. El 57.1%; declaró que siempre lo usa, mientras que el 40.0%; lo usa frecuentemente, totalizando un 97.1%; de uso regular. Solo el 2.9%; describió el uso como a veces, y ningún encuestado seleccionó nunca o raramente. Esto demuestra un nivel positivo de entusiasmo y cumplimiento del sistema, que son cruciales para la transparencia y efectividad del sistema contable del Gobierno Regional de Loreto. Esto también indica que el SIAF está debidamente incorporado y alineado con el flujo de trabajo del departamento de contabilidad.

Tabla 4
Capacitación recibida

No, nunca he recibido capacitación	Sí, una sola vez	Sí, ocasionalmente (1-2 veces al año)	Sí, con regularidad (más de 2 veces al año)	Sí, de forma continua y actualizada	Total
0	3	7	9	21	40
0.0%	7.5%	17.5%	22.5%	52.5%	100.0%

Elaboración: el autor

Como se muestra en la Tabla 4, una gran mayoría de los empleados ha recibido formación formal sobre el uso del SIAF, con un 52.5%; que informa haber recibido formación de manera continua y oportuna, y un

22.5%; regularmente (más de dos veces al año). Además, el 17.5%; fue capacitado ocasionalmente, mientras que solo el 7.5%; recibió formación una vez, sin que ninguno de los encuestados indicara que no recibió ningún tipo de capacitación. Estos hallazgos demuestran el compromiso del Gobierno de la Región de Loreto para mejorar proactivamente la capacitación del personal contable, lo cual es fundamental para garantizar el uso efectivo del SIAF y, por lo tanto, la correcta ejecución de la fase de gasto.

Dimensión: conocimiento normativo contable

Tabla 5
Conocimiento de la normativa de devengado

No conozco ninguna normativa	Conozco muy poca normativa	Conozco normativa básica	Conozco normativa de forma general	Conozco normativa a profundidad	Total
0	3	7	18	12	40
0.0%	7.5%	17.5%	45.0%	30.0%	100.0%

Elaboración: el autor

La Tabla 5 nos muestra que el personal encuestado tiene una considerable conciencia sobre la normativa relacionada con la fase de devengado. El 45.0%; indicó conocer la normativa en general y el 30.0%; afirmó conocerla en profundidad, lo que significa que el 75.0%; del total tiene una sólida comprensión del tema. Además, 17.5%; afirmó tener conocimientos básicos, y el 7.5% afirmó tener muy pocos conocimientos, sin casos de ignorancia total registrados. Estos resultados demuestran un importante conocimiento normativo entre el personal del área contable, lo cual es crucial para la correcta implementación de la fase de devengado de acuerdo con los requisitos normativos para el Gobierno Regional de Loreto.

Tabla 6
Actualización normativa

Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre	Total
0	2	5	21	12	40
0.0%	5.0%	12.5%	52.5%	30.0%	100.0%

Elaboración: el autor

Como se muestra en la Tabla 6, la mayoría del personal tuvo acceso regular a las actualizaciones de las directrices, con un 52.5%; accediendo a ellas frecuentemente y un 30.0%; haciéndolo siempre. Esto resulta en un 82.5%; que tiene acceso constante a nuevas actualizaciones. Solo un 12.5%; accede a veces, y un 5.0%; raramente. Ningún encuestado reportó nunca acceder a las actualizaciones. Estos resultados subrayan un notable compromiso personal e institucional con el mantenimiento de un conocimiento actualizado, que es esencial para una gestión contable adecuada y conforme, particularmente en la fase de procesamiento y contabilidad del devengo.

Tabla 7
Aplicación normativa

No la aplica	La aplica parcialmente y con errores	La aplica con apoyo constante	La aplica correctamente en la mayoría de los casos	La aplica correctamente y de forma autónoma	Total
0	0	4	19	17	40
0.0%	0.0%	10.0%	47.5%	42.5%	100.0%

Elaboración: el autor

La Tabla 7 muestra una fuerte adherencia a la norma contable relacionada con la fase de acumulación por parte de los encuestados.

47.5%; indicó que la aplican correctamente en la mayoría de los casos, mientras que el 42.5%; afirmó aplicarla correctamente e independientemente, lo que representa un total del 90.0%; con una aplicación efectiva y sólida. Solo el 10.0%; informó que la aplican con apoyo constante, y ningún encuestado reportó no aplicarla o aplicarla incorrectamente. Estos resultados sugieren un alto nivel de competencia y una formación adecuada recibida con la norma, lo que mejora la eficiencia y legalidad del proceso contable en el Gobierno Regional de Loreto.

4.1.2. Variable: aplicación de la fase de devengado

Dimensión: oportunidad del registro contable

Tabla 8
Tiempo de registro

El mismo día	Dentro de 1 a 2 días	Entre 3 a 5 días	Más de 5 días	No llevo un control del tiempo	Total
35	5	0	0	0	40
87.5%	12.5%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: el autor

Como se indica en la Tabla 8, hay una respuesta muy eficiente en cuanto al tiempo que se tarda en registrar las acumulaciones después de los compromisos; 87.5%; dijo que lo registran el mismo día, mientras que el 12.5%; dentro de 1 a 2 días. No se registraron respuestas en las opciones de entre 3 a 5 días, más de 5 días o no rastreo el tiempo, lo que muestra que no hay tiempo de inactividad durante el proceso contable. En general, estos resultados demuestran que hay una gestión rápida y responsable de los registros de acumulaciones, lo cual es crucial para la eficiencia y transparencia de la ejecución presupuestaria del Gobierno de la Región de Loreto.

Tabla 9
Procesos internos

Solo registro sin verificar documentación	Verifico documentos, luego registro	Coordino con otras áreas antes de registrar	Sigo el procedimiento establecido por normativa	Aplico todos los pasos según el manual operativo	Total
1	4	0	8	27	40
2.5%	10.0%	0.0%	20.0%	67.5%	100.0%

Elaboración: el autor

Como se muestra en la Tabla 9, la mayoría del personal contable sigue los procedimientos descritos en el manual para el registro de la fase de acumulación. 67.5%; informó aplicar todos los pasos con base en el manual operativo, mientras que el 20%; informó seguir los procedimientos como se indica en la regulación. Además, el 10%; informó que verifica documentos antes de registrar, y solo el 2.5%; informó que registra sin verificación de documentos, lo que plantea un riesgo operativo. No se registraron respuestas para la opción coordinar con otras áreas antes de registrar. En general, estos hallazgos demuestran que hay cumplimiento y, al mismo tiempo, un énfasis en la calidad y legitimidad de los procesos en el Gobierno Regional de Loreto.

Tabla 10
Retrasos en el proceso

Falta de documentos de sustento	Retrasos en la coordinación con otras áreas	Carga excesiva de trabajo	Problemas técnicos del sistema SIAF	Desconocimiento o poca claridad del procedimiento	Total
33	5	0	2	0	40
82.5%	12.5%	0.0%	5.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: el autor

Como se señaló en la Tabla 10, la razón principal por la cual los encuestados experimentaron retrasos en el proceso del documento devengado es la falta de documentos de respaldo, que fue mencionada por el 82.5%; de los encuestados. Esta cifra sugiere que hay una inadecuación en la gestión de documentos antes de la entrada contable. Una pequeña fracción de los encuestados, el 12.5%, mencionó retrasos en la coordinación con otros departamentos, como una razón secundaria, mientras que solo el 5.0%; de los encuestados atribuyó los retrasos a problemas técnicos con el sistema SIAF. No hubo respuestas relacionadas con una carga de trabajo abrumadora y falta de conocimiento del procedimiento, lo que indica que el personal tiene una capacitación adecuada y que el nivel de carga de trabajo no representa un desafío importante. En general, los datos ilustran que los retrasos son más un problema administrativo que operativo, lo que resalta la necesidad de mejorar la coordinación del flujo de documentos y entre departamentos en el Gobierno Regional de Loreto.

Dimensión: cumplimiento normativo en el devengado

Tabla 11
Verificación documental

No verifico ningún documento	Solo la orden de servicio/compra	Orden y comprobante de gasto	Documentación básica más sustentos adicionales (informes técnicos)	Verifico todos los documentos exigidos por la normativa vigente	Total
0	0	2	2	36	40
0.0%	0.0%	5.0%	5.0%	90.0%	100.0%

Elaboración: el autor

En la Tabla 11, se evidencia claramente la verificación documental rigurosa antes de reconocer el devengo. 90.0%; de los encuestados indicó

que los documentos se verifiquen según lo requerido por la legislación aplicable, el 5.0%; verifica documentos básicos más documentos de respaldo adicionales, y otro 5%; se limita a copia del documento y comprobante de gasto. No se registraron respuestas para sin verificación de documentos y verificación sólo del documento de servicio/orden de compra, lo que indica que los encuestados tienen al menos un entendimiento básico de los procedimientos contables y cumplen con ellos. Estos resultados refuerzan que hay un control adecuado para la transparencia y cumplimiento de los procesos contables del Gobierno Regional de Loreto.

Tabla 12
Coherencia con normativa

No lo aseguro	Me apoyo completamente en otras áreas	Reviso parcialmente el cumplimiento normativo	Reviso y valido según los procedimientos establecidos	Garantizo el cumplimiento total con base en normativa y experiencia	Total
0	0	0	17	23	40
0.0%	0.0%	0.0%	42.5%	57.5%	100.0%

Elaboración: el autor

La Tabla 12 muestra un alto nivel de compromiso por parte del personal contable con el cumplimiento de la norma para el registro de las acumulaciones. 57.5%; de los encuestados afirmó garantizar el pleno cumplimiento basado en la norma y la experiencia, mientras que el 42.5%; reportó verificar y validar en cumplimiento con los procesos operativos estándar. No se reportaron respuestas en las categorías de sin garantía, totalmente dependiente de otras áreas o revisión superficial, lo que ilustra un fuerte grado de responsabilidad individual y profesional en el desempeño de la tarea. Estos resultados muestran que la contabilidad de acumulaciones para el Gobierno Regional de Loreto se hace con un

considerable cumplimiento de las normas, lo que fortalece la legalidad, la transparencia y la calidad de la gestión contable.

Tabla 13
Observaciones del control interno

Sí, con frecuencia	Sí, algunas veces	Reviso parcialmente el cumplimiento normativo	Reviso y valido según los procedimientos establecidos	Garantizo el cumplimiento total con base en normativa y experiencia	Total
0	7	9	10	14	40
0.0%	17.5%	22.5%	25.0%	35.0%	100.0%

Elaboración: el autor

Como vemos en la Tabla 13, 35.0%; de los encuestados afirmaron nunca haber recibido comentarios sobre el control interno respecto al registro de acumulaciones, mientras que el 25.0%; reportó haber sido observado solo una vez y el 22.5%; muy pocas veces. Esto lleva el total al 82.5%; con prácticamente ningún historial de observación. El 17.5%; indicó algunas observaciones, sin que nadie indicara haber sido observado frecuentemente. Estos resultados demuestran un cumplimiento mayormente adecuado en el registro de los procesos de acumulación, indicando que el sistema de control interno tiene pocos errores, sugiriendo que el personal está cumpliendo con las políticas y ejerciendo un control estricto en sus funciones contables en el Gobierno Regional de Loreto.

V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

El control de los gastos en la administración pública es una parte sustancial para una gestión eficiente; por ello, el registro de los respectivos devengados es trascendental en el desarrollo y seguimiento del gasto. El devengado es el reconocimiento contable de ingresos y gastos que expresan la respectiva gestión presupuestal. El devengado contable cumple la función básica del reconocimiento de ingresos y gastos, que corresponden a las operaciones reales de la entidad y que deben registrarse dentro del sistema contable cuando se produzcan dichas operaciones. La Norma Básica de Contabilidad Pública define el devengado como el derecho u obligación nacida del cumplimiento de las condiciones para realizarlo, y la Ley de Contabilidad Pública señala que identificar el devengado implica determinar cuándo las condiciones para reconocer un ingreso o gasto han sido satisfechas, reconociendo únicamente las obligaciones o derechos que cumplan ambas condiciones. Los contribuyentes constitucionalmente asegurados por el Estado demandan servicios públicos, para lo cual requieren que el Estado administre de manera eficiente sus recursos y gastos. Por ello, durante los últimos diez años las entidades públicas han venido aplicando sistemas de control de gastos y adecuados procesos de devengado (Alvarado Castro, A. F., 2023).

El devengado contable en la administración pública está regulado en el Perú por normas y procedimientos generales que rigen en la materia y que son derivadas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, vigentes para entes del sector público. En particular, la Ley N° 27785, Ley de Contabilidad Pública, establece las normas, principios y procedimientos obligatorios para su aplicación en las entidades comprendidas en los Sistemas Nacional y Descentralizado de Contabilidad. Además, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

(NICSP) influyen en la definición y aplicación del principio de devengado en el Perú. La NICSP 1 señala que Estado reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que consigue o pierde recursos económicos, independientemente de que perciba o desembolse efectivo o equivalente al efectivo. Sin embargo, la reforma al Sistema Integrado de administración Financiera de los Recursos del Estado en aspectos de Presupuesto, Tesoro y Contabilidad también define el reconocimiento de ingresos y gastos mediante el proceso de devengar para los sectores público y privado (Gómez Avila, 2025).

La legislación vigente sobre el Proceso de Devengar busca encaminar el principio de devengo con un sistema contable previsto para reflejar las operaciones realizadas por una entidad pública de forma adecuada. Estudios recientes han identificado problemas en la aplicación del principio en empresas públicas en España y México. También se han analizado sus repercusiones en la gestión financiera, la función del control interno en la auditoría del devengado, los pasos para su aplicación y la ejecución presupuestaria a través de análisis realizados en una municipalidad y una entidad del sector público en el Perú (Arellano Bernardo, K. D., 2025).

La investigación coincide por lo manifestado por Alvarado Rojas, en 2024; quien concluyó que, el uso sistemático y frecuente del sistema integrado contable, mejoró la analogía y precisión de la pesquisa contable. La continuidad de la aplicación del sistema contribuyo a mejorar la calidad contable, favoreciendo la transparencia y coherencia de la información financiera

Así mismo Luca Machoa y otro, concluyeron que, si se adopta un control previo sobre el devengado de forma rigurosa, los errores contables se verán reducidos de manera significativa, lo que es coincidente con los resultados de la investigación.

5.2. Conclusiones

1. Los datos analizados permiten determinar que existe una relación evidente entre el conocimiento que se tiene del sistema SIAF y el registro del devengado que se ejecuta contablemente en el Gobierno Regional de Loreto. 65%; de la muestra tiene familiaridad o alta familiaridad con el SIAF, 97.1%; lo usa con alta frecuencia y 75%; ha recibido capacitación continua o regular. Esto, sumado con la normatividad sobre el devengado que se tiene en el gobierno regional, contribuye a la ejecución adecuada del devengado, tal y como se observa en el cumplimiento normativo que alcanza un promedio de 75%; y la aplicación que alcanza un promedio de 90%. Estos resultados evidencian que el dominio técnico del sistema SIAF, el cual se logra a través de la capacitación y la actualización normativa, permite que el personal cumpla con las exigencias contables que se requieren. Sin embargo, el escaso número de empleados que ostentan un bajo nivel de familiaridad y escasa capacitación sugiere un riesgo de operación latente que debe resolverse a través de la capacitación específica para lograr una administración contable homogénea, racional, optimizada y ajustada a los principios de transparencia y legalidad institucional.
2. Por lo tanto, los resultados expuestos aquí sugieren que el cumplimiento de la normativa contable influye de manera directa y positiva en el devengado contable en el Gobierno Regional de Loreto. La muestra indica que 87.5% de los registros se hace el mismo día del compromiso. Igualmente, 90% del personal que revisa la documentación de la contabilidad la corroboran con los documentos legalmente, lo que asegura el registro en términos de oportunidad y legalidad. Asimismo, el 100%; de los encuestados asegura validar el cumplimiento normativo y más de 80%; de los encuestados se manifiestan con haber eludido observaciones del control interno, indicando en general una buena administración

técnica. Pese a esto, 82.5%; de los encuestados señalaron la falta de documentos de sustentación, como el principal factor de retardo. Esto muestra que, a pesar de la normativa, existen temas administrativos que obstaculizan la contabilidad. Esto evidencia que es importante mejorar la alineación entre departamentos y el control documental como solución a reducir el impacto que el incumplimiento de los requisitos normativos genera, con la finalidad de contar con una gestión contable eficiente, oportuna y transparente en la fase de devengado.

5.3. Recomendaciones

1. Se aconseja implementar un programa de capacitación continua, para un pequeño grupo específico de empleados que no están bien versados en el sistema SIAF y no han sido capacitados adecuadamente en las normas contables relevantes. Esto tiene como objetivo mejorar sus habilidades técnicas y operativas. Este programa debe asegurar una uniformidad de conocimiento con prácticas contables y de área estandarizadas en toda la división, incluyendo sesiones prácticas, tutoriales personalizados y sesiones de actualización de normas rutinarias.
2. Se recomienda mejorar los sistemas de coordinación interdepartamental y control de documentos dentro del Gobierno Regional de Loreto para garantizar la provisión oportuna de los documentos de apoyo necesarios para el registro de los gastos. A pesar del alto cumplimiento con las regulaciones y normas técnicas, la ****falta de documentación**** sigue siendo un cuello de botella crítico que obstaculiza el flujo de trabajo contable. Para abordar esto, se recomienda que se establezcan protocolos internos para la entrega de documentos con plazos para todas las unidades relevantes, designar responsabilidades claras para el cumplimiento con la provisión de documentos y asignar plazos para el cumplimiento.

BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado Castro, A. F. (2023).). Impacto del devengado financiero y tributario al reconocimiento de ingresos ordinarios de empresas constructoras del distrito de Huancayo periodo 2019-2020. continental.edu.pe

Alvarado Rojas, Y. (2024). Sistema integrado de administración financiera y la integración contable en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2023. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/4479>

Anaya Medina, F., & Goicochea Pastor, J. E. (2023). NIC 19: Beneficios a los empleados y su incidencia en la presentación de los Estados Financieros de empresas del sector textil del distrito de La Victoria, año 2022. upc.edu.pe

Anzoategui Triana, N. A. (2024). Ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte en el periodo 2022. utb.edu.ec

Arellano Bernardo, K. D. (2025). La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales en el GAD Parroquial de Izamba. uta.edu.ec

Arias Flores, Y. M. (2025). Ejecución de gastos (devengado) menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital San Antonio– Moquegua 2024. ujcm.edu.pe

Carrion Mattos, K. M., & Chimboras Sandi, C. D. (2024). Análisis de inversiones pública y desarrollo económico región Loreto durante los periodos del 2021-2022. ucp.edu.pe

Chumbe Roman, M. R. (2024). El principio del devengado y el impuesto a la renta en los colegios privados de la provincia de Huancayo. uncp.edu.pe

Collantes Culqui, O. (2025). Ejecución presupuestal y su incidencia en el reconocimiento a la ejecución de inversiones en el gobierno regional Amazonas, 2023. untrm.edu.pe

Coronado Morales, R. (2023). Contabilidad gubernamental y la toma de decisiones presupuestales de la Municipalidad de Oronccoy, Ayacucho 2019. upla.edu.pe

Cuesta Guerrero, V. C. (2023). Convergencia de la normativa de contabilidad gubernamental, hacia las normas internacionales de contabilidad del sector público: Caso Gobernación del Azuay. ucuenca.edu.ec

Gómez Avila, R. M. (2025). Procedimientos de control interno para el registro de la fase del devengado en las municipalidades provinciales de la región Junín, 2022. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/12641>

González Rodríguez, M. G. (2025). Tecnología de contabilidad para la preparación de estados financieros en las Pymes, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2023. upse.edu.ec

Hualinga Aranda, R. (2024). Destino del gasto de los recursos por endeudamiento del gobierno regional de Loreto, periodo 2018-2020. ucp.edu.pe

Luca Machoa, A., & Bernachea Valverde, A. R. (2023). Control previo como parte de la fase de devengado en el área contable de una institución pública, ciudad de Iquitos, periodo 2022. <http://hdl.handle.net/20.500.14503/2649>

Montes Cuellar, K. A. (2025). Gestión de pagos y ejecución de obras públicas según percepción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura, Loreto-2023. continental.edu.pe

Nárdiz, A. R. (2025). Análisis de las Instrucciones sobre procedimiento presupuestario y contabilidad de la Casa de SM el Rey a la luz de la normativa español. uab.cat

Ramírez Tananta, R. (2024). Análisis de la eficiencia del control previo en la fase de devengado del gobierno regional de San Martín, periodo 2023. <http://hdl.handle.net/20.500.14503/3243>

Rivera, J. L. M. (2023). IMPACTO DEL DEVENGADO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA APLICACIÓN NIIF 15 EN EMPRESAS

CONSTRUCTORAS DE PUNO. Revista de Investigaciones Empresariales, 4(1), Article 1. <https://revistas.unap.edu.pe/ric/index.php/ric/article/view/731>

Santana Nuñez, N. G. (2024). Procedimiento de control de las cuentas por pagar de la empresa AQUAGEN SA cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2022. upse.edu.ec

Villalobos Jibaja, R. D. (2023). Aplicación del principio del devengado en materia tributaria y el impacto en el estado de resultados integrales de las MYPES en la ciudad de Chiclayo 2018-2019. unprg.edu.pe

Vizcarra Mamani, C. M. (2024). El control previo y devengado en la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Torata—2023. Universidad José Carlos Mariátegui. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/3331>

Zambrano Molina, J. G. (2022). Los ingresos y gastos de la empresa exillantass sa en el periodo 2021. utb.edu.ec

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
¿Cómo influye el nivel de conocimientos y capacidades del personal contable en la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, durante el periodo 2024?	Analizar la influencia del nivel de conocimientos y capacidades del personal contable en la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, durante el periodo 2024.	Se observa el nivel de conocimientos y capacidades del personal contable no influye significativamente en la aplicación adecuada de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2024.	Conocimientos y capacidades del personal contable	Conocimiento del sistema SIAF	Nivel de manejo del sistema
					Frecuencia de uso
					Capacitación recibida
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		Conocimiento normativo contable	Conocimiento de la normativa de devengado
					Actualización normativa
					Aplicación normativa
¿De qué manera el desconocimiento del sistema SIAF afecta el registro del devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto en 2024?	Identificar la relación entre el desconocimiento del sistema SIAF y el registro del devengado en el área contable.	Se observa el desconocimiento del sistema SIAF influye negativamente en el correcto registro del devengado.	Aplicación de la fase de devengado	Oportunidad del registro contable	Nivel de manejo del sistema
					Tiempo de registro
					Procesos internos
				Cumplimiento normativo en el devengado	Retrasos en el proceso
					Verificación documental
					Coherencia con normativa
¿Cómo impacta el incumplimiento de la normativa contable en la adecuada aplicación de la fase de devengado?	Evaluar el impacto del incumplimiento de la normativa contable en la correcta aplicación de la fase de devengado.	Se observa el incumplimiento de la normativa contable impacta negativamente en la adecuada aplicación de la fase de devengado.			Observaciones del control interno

ANEXO Nº 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estimado colaborador, sus respuestas en el siguiente cuestionario son de mucha importancia ya que contribuirán a una investigación, sobre la aplicación de la fase de devengado en el área contable del Gobierno Regional de Loreto, ciudad de Iquitos, periodo 2024

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las preguntas de la columna indicador. Marque con un aspa (X) en la columna que corresponda a su respuesta (*). Ejemplo: Si la respuesta a la pregunta es "casi siempre", deberá colocar un aspa (X) en la columna.

1. ¿Qué nivel de familiaridad tiene usted con el uso del SIAF?
 1. Nada familiarizado
 2. Poco familiarizado
 3. Medianamente familiarizado
 4. Familiarizado
 5. Muy familiarizado

2. ¿Con qué frecuencia utiliza el SIAF para registrar operaciones contables?
 1. Nunca
 2. Rara vez
 3. A veces
 4. Frecuentemente
 5. Siempre

3. ¿Ha recibido capacitación formal en el uso del SIAF?
 1. No, nunca he recibido capacitación
 2. Sí, una sola vez
 3. Sí, ocasionalmente (1-2 veces al año)
 4. Sí, con regularidad (más de 2 veces al año)

5. Sí, de forma continua y actualizada
4. ¿Qué normativa conoce respecto a la fase de devengado?
 1. No conozco ninguna
 2. Conozco muy poca normativa
 3. Conozco normativa básica
 4. Conozco normativa de forma general
 5. Conozco normativa a profundidad
5. ¿Con qué frecuencia accede a actualizaciones normativas contables?
 1. Nunca
 2. Rara vez
 3. A veces
 4. Frecuentemente
 5. Siempre
6. ¿Cómo aplica la normativa contable en el registro del devengado?
 1. No la aplica
 2. La aplica parcialmente y con errores
 3. La aplica con apoyo constante
 4. La aplica correctamente en la mayoría de los casos
 5. La aplica correctamente y de forma autónoma
7. ¿En cuánto tiempo registra el devengado después del compromiso?
 1. El mismo día
 2. Dentro de 1 a 2 días
 3. Entre 3 a 5 días
 4. Más de 5 días
 5. No llevo un control del tiempo

8. ¿Qué pasos sigue para registrar una operación en la fase de devengado?

1. Solo registro sin verificar documentación
2. Verifico documentos, luego registro
3. Coordino con otras áreas antes de registrar
4. Sigo el procedimiento establecido por normativa
5. Aplico todos los pasos según el manual operativo

9. ¿Qué causas identifica como principales para los retrasos en el registro?

1. Falta de documentos de sustento
2. Retrasos en la coordinación con otras áreas
3. Carga excesiva de trabajo
4. Problemas técnicos del sistema SIAF
5. Desconocimiento o poca claridad del procedimiento

10. ¿Qué documentos verifica antes de registrar el devengado?

1. No verifico ningún documento
2. Solo la orden de servicio/compra
3. Orden y comprobante de gasto
4. Documentación básica más sustentos adicionales (ej. informes técnicos)
5. Verifico todos los documentos exigidos por la normativa vigente

11. ¿En qué medida se asegura que el registro cumple con las normas contables?

1. No lo aseguro
2. Me apoyo completamente en otras áreas
3. Reviso parcialmente el cumplimiento normativo
4. Reviso y valido según los procedimientos establecidos

5. Garantizo el cumplimiento total con base en normativa y experiencia

12. ¿Ha recibido observaciones por parte del control interno sobre el registro del devengado?

1. Sí, con frecuencia
2. Sí, algunas veces
3. Muy pocas veces
4. Solo una vez
5. Nunca